

DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	Prestar servicios de cerrajería, incluido el suministro de los elementos requeridos, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
PREUPUESTO OFICIAL:	\$ 40.170.000
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Bogotá, D.C.

2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente. , los

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAJOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONERATIA		\$401.700	\$2.008.500	\$6.025.500	\$12.051.000	\$12.452.700
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAJOR	CATASTROFICO
PROBABILIDAD ADJUNTA		1	2	3	4	5
	Raro	2	3	4	5	6
	Improbable	3	4	5	6	7
	Posible	4	5	6	7	8
	Probable	5	6	7	8	9
	casi cierto	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurred)	Consecuencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración Del Riesgo	Categoría	¿a quien se le asigna?	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se Completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión			
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Afecta la ejecución del contrato?	¿Como se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?	Justificación
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	Operacional	Fallas o errores en la planeacion de los términos y condiciones del contrato, tanto en la parte técnica, económica y/o jurídica.	* No aprobación del proceso precontractual * Sanciones y pérdida de asignación presupuestal para los próximos contratos. * Declaratoria desierto	3	3	6	Medio	Entidad (Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogota D.C)	Mesas de trabajo y reuniones con los integrantes o responsables estructuradores, Dirección de Contratos y Subdirección Financiera.	2	2	4	Bajo	SI	Responsables grupo estructurador SSA, Dirección de contratos y subdirección financiera	Desde la presentación del anexo tecnico	Hasta la aprobación de los términos definitivos del contrato	Mediante las diferentes mesas de trabajo de los diferentes grupos interdisciplinarios que son responsables de la elaboración técnica, financiera y jurídica del contrato	En la etapa precontractual	Riesgo que se debe contemplar en la etapa de estructuración del proceso con el fin que se contemplen las diferentes especificidades de la prestación del servicio y el suministro de bienes.
2	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	Operacional	Que el proponente presente a la Secretaria General, precios artificialmente bajos	* Que se declare desierto el proceso de seleccion. * Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Secretaría General * Afecta la imagen institucional de la Secretaría General	1	3	5	Medio	Entidad (Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogota D.C)	* Establecer por parte de la Secretaría General un estudio de mercado que le permita conocer el precio de los elementos a adquirir con el fin de identificar el riesgo de los precios artificialmente bajos. *Solicitar al proveedor cuya oferta sea artificialmente baja, la correspondiente justificación para ser analizada por parte de la entidad y conocer los presupuestos que llevaron al oferente a la misma. *Establecer requisitos habilitantes que permitan la seleccion de un proponente técnicamente y financieramente idoneo, adelantando la verificación de requisitos habilitantes con el mayor compromiso, cuidado y diligencia.	1	2	4	Bajo	SI	La Secretaria General a través del equipo interdisciplinario para la selección del proceso.	Desde la presentación del anexo tecnico	Hasta la aceptación de la oferta	Llevando a cabo mesas de trabajo durante la estructuración del proceso, mediante las diferentes mesas de trabajo entre los diferentes grupos interdisciplinarios que son responsables del proceso	En la etapa precontractual	Es necesario contemplar medidas que mitiguen el riesgo de que los precios ofertados se encuentren por debajo de lo propuesto en el mercado.
3	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	Operacional	Una vez adjudicado el contrato, el contratista no presente oportunamente la Garantía Única para dar inicio al mismo.	Sanciones al contratista a través de la ejecución de las pólizas de seriedad de la oferta	3	2	4	Bajo	Contratista	Efectuar el respectivo seguimiento a las obligaciones contenidas en el contrato en este sentido en conjunto con la Dirección de Contratos.	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del contrato	Hasta la suscripción del acta de inicio	Seguimiento permanente al proponente seleccionado	Durante el proceso de legalización del contrato	Se requiere definir el termino en el que el contratista debe legalizar el contrato con el fin de hacer el respectivo seguimiento so pena de aplicar correctivos.
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Incumplimiento de las disposiciones normativas, protocolos de bioseguridad y regulacion en materia de seguridad y salud en el trabajo, que se deben adoptar con ocasión de la pandemia por COVID 19.	Posible contagio con el virus del coronavirus por parte del personal del contratista y/o su propagación en las diferentes sedes de la secretaria general.	3	4	7	Alto	Contratista	Exigir el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la prestación del servicio y establecerlo como obligación en el contrato. Establecer un protocolo de prestación del servicio en concordancia con las recomendaciones dadas por el gobierno en materia del COVID 19 Solicitar se suscriba póliza de responsabilidad extracontractual	3	2	5	Medio	SI	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del Acta de inicio	Hasta la Liquidación del contrato	Verificación del cumplimiento por parte del contratista, de los protocolos de manejo para el covid 19, por parte del supervisor del contrato o quien este designe.	Constantemente cuando el contratista se encuentre prestando el servicio en la entidad.	Riesgo que debe tenerse en cuenta, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional por la Emergencia Sanitaria a raíz del COVID 19
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Suministro de bienes de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad	Fallas en la prestación del servicio, atención inoportuna de las necesidades de la entidad.	2	3	6	Medio	CONTRATISTA	Verificar por parte de la supervision del contrato que los elementos suministrados se encuentran acorde a lo requerido por la entidad.	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del Acta de inicio	Hasta la Liquidación del contrato	Verificar previamente que los elementos se encuentren conforme lo exigido en el anexo tecnico.	Constantemente cuando el contratista lleve a cabo el suministro de elementos a la entidad.	Es necesaria la verificación de la calidad e idoneidad de los elementos suministrados por el contratista, so pena de incurra en atender en indebidamente la necesidad de la entidad.
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento por parte del contratista por falta de personal idóneo para la ejecución de las actividades contractuales	Fallas en la prestación del servicio, atención inoportuna de las necesidades de la entidad.	2	3	6	Medio	CONTRATISTA	Exigir al contratista la disponibilidad del personal idóneo para la ejecución de las actividades propias del contrato	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del Acta de inicio	Hasta la Liquidación del contrato	Verificar que el contratista cuenta con el personal idóneo para la ejecución de las actividades propias del contrato	Constantemente cuando el contratista se encuentre prestando el servicio en la entidad.	Es necesaria la verificación de la idoneidad del personal que designe el contratista para llevar a cabo las actividades contratadas, so pena de fallas en la prestación del servicio.
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Huelgas, paros, motines y demás factores de orden publico del mismo modo que disposiciones reglamentarias por motivos de salud publica , estado de emergencia o similares, que puedan afectar la prestación del servicio.	No es posible dar cumplimiento a la programación acordada para la prestación del servicio.	2	3	5	Medio	Contratista/Entid ad (Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogota D.C)	El contratista y la entidad deberán acordar un plan de contingencia con el fin de reprogramar las actividades que no se puedan ejecutar dentro del termino que establezcan las partes.	1	3	4	Bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde la suscripción del Acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Tener en cuenta las situaciones de orden publico que puedan ser previsibles, a la hora de programar el servicio.	Constantemente en la ejecución del contrato.	Riesgo que debe tenerse en cuenta, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional por la Emergencia Sanitaria a raíz del COVID 19

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos:

- a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación,
b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato,
c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato,
d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

NOMBRE		
Proyectó:	PABLO ANDRES PACHECO RODRIGUEZ	
Aprobó:	MARCELA MANRIQUE CASTRO	

